



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 4.433.1

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO "INSTALACIÓN LETREROS SEÑALÉTICA DE TRÁNSITO E INFORMATIVAS".

Laja, 21 de junio de 2016.-

VISTOS:

- 1) Carta de la empresa contratista GRAFTEX Chillán E.I.R.L, RUT N°76.494.247-7, ingresada con fecha 21.06.2016.
- 2) Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3) Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **ESTABLÉZCASE** la Comisión de Recepción Definitiva del Proyecto "Instalación Letreros Señalética de Tránsito e Informativas", ID 3735-158-SE15, que estará formada por:

Sr. René Vidal Llanos : Director de Obras Municipales
Sra. Marta Carrimán Henríquez : Profesional del Depto. de Obras Municipales.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados, desde la fecha del presente Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:1

- SSMM
- Depto. Control
- Tránsito.
- D.O.M (2)